

[Inicio](#) > Colombia podrá exportar arroz pulido a la República de Cuba

Colombia podrá exportar arroz pulido a la República de Cuba

Noticias | Jun. / 04 / 2021

Colombia podrá exportar arroz pulido a la República de Cuba



Admisibilidad de arroz pulido a Cuba

- Actualmente, Colombia puede exportar hacia Cuba productos como lima ácida Tahití, col morada y sandía.
- Los interesados en estos mercados deberán consultar los requisitos fitosanitarios establecidos a través del Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios -SISPAP y consultar con exportación.agricola@ica.gov.co y asuntos.internacionales@ica.gov.co.

Bogotá, 04 de junio del 2021. Con el propósito de fortalecer la producción arrocera nacional y contribuir al desarrollo económico de este importante sector, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano

Te puede interesar



Noticias de Interés

Jun. / 08 / 2021

[Atención permanente en Punto de Servicio al Ganadero en zona rural de Puerto Leguízamo favorece la sanidad del sector](#)

Jun. / 07 / 2021

[La inocuidad de los alimentos es un asunto de todos](#)

Jun. / 06 / 2021

[En el Día del Campesino reafirmamos nuestro compromiso con los productores y el campo colombiano](#)

Ver Más Noticias

Twitter

Agropecuario, ICA, anunciaron la apertura del mercado cubano para la exportación de grano de arroz pulido, gracias a la estrategia de Diplomacia Sanitaria liderada por el presidente Iván Duque, y al proceso de negociación entre las autoridades sanitarias de ambos países.

La Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba informó acerca de la aceptación de los requisitos fitosanitarios para la importación de arroz pulido de origen colombiano, los cuales están encaminados al aseguramiento de la calidad e inocuidad de este producto. Dentro de los requisitos se encuentran principalmente los siguientes:

- El envío deberá estar acompañado de un Certificado Fitosanitario de Exportación emitido por el ICA.
- El envío deberá contar con un permiso de importación.
- Los recipientes, envases y materiales para el embalaje deberán estar claramente etiquetados y ser nuevos y de primer uso para impedir la posibilidad de contaminación del producto vegetal.
- En caso de aplicar tratamientos de desinfección o fumigación (previo al embarque), el exportador o su delegado deberá presentar certificación de la aplicación del tratamiento.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, afirmó que “la llegada del arroz pulido colombiano a Cuba, se suma a otras admisibilidades que hemos logrado en este primer semestre, como la llegada de aguacate Hass colombiano a Corea del Sur y la carne porcina y bovina a Macao. Seguimos avanzando en la conquista de nuevos mercados, el incremento de las exportaciones y buscando nuevas oportunidades comerciales a los productores agropecuarios, en este caso para los arroceros del país”.

“Seguimos recibiendo buenas noticias para el sector agrícola nacional; esta vez, la República de Cuba nos abre sus puertas para la exportación de arroz pulido con excelente condición fitosanitaria. Desde el ICA hacemos un trabajo riguroso con los productores arroceros para que cumplan con lo establecido en la normatividad, y se produzca un arroz inocuo y con altos estándares de calidad. Agradecemos al sector privado, a la embajada de Colombia en Cuba, a los funcionarios del Instituto, a los productores y a todos los que contribuyeron a este importante logro”, recalcó Deyanira Barrero León, gerente general del ICA.

La Gerente también indicó que se seguirá realizando un trabajo en conjunto

Tweets por @ICACOLOMBIA 



ICA Colombia
@ICACOLOMBIA



 #Noticias Atención permanente en Punto de Servicio al Ganadero en zona rural de Puerto Leguizamo favorece la sanidad del sector

Lea más  ica.gov.co/noticias/atenc...
#JuntosPorElCampo



Insertar

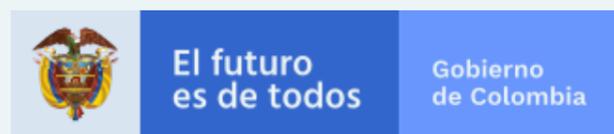
Ver en Twitter

Síguenos en Twitter

con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los gremios y los exportadores colombianos, para priorizar productos y mercados de interés, y así cumplir las metas establecidas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Adicionalmente, Juan Fernando Roa, Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria del ICA afirmó que “la gestión internacional realizada por el ICA se constituye en una oportunidad para el acceso fitosanitario de los productos agrícolas colombianos a los mercados externos; gracias a esto, se fomenta la exportación y se impulsa el aprovechamiento de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.”

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)



- [Presidencia](#)
- [Vicepresidencia](#)
- [MinAgricultura](#)
- [MinMinas](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinJusticia](#)
- [MinComercio](#)
- [MinVivienda](#)
- [MinDefensa](#)
- [MinTic](#)
- [MinEducación](#)
- [MinInterior](#)
- [MinCultura](#)
- [MinTrabajo](#)
- [MinRelaciones](#)
- [MinSalud](#)

Entidades del Sector

→ Entidades adscritas

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

*Un Campo con Legalidad,
Emprendimiento y Equidad.*

Conoce más sobre el ICA

- › [Nuestra historia](#)
- › [Funciones ICA](#)
- › [Conócenos](#)
- › [Estructura](#)

Enlaces de interés

- › [Mascotas](#)

Línea de atención

PPX: (57) 01 7562020

Horario de atención

Dirección: Carrera 68A N° 24B – 10 - Edificio

- > [Transparencia y acceso a la información pública](#)
- > [Publicaciones técnicas](#)
- > [Centro de relevo](#)
- > [Contáctenos](#)
- > RITA: soytransparente@ica.gov.co

PBX: (57) +01 7563030

Línea Gratuita Nacional:

018000185630

Correo: contactenos@ica.gov.co

Notificaciones judiciales:

notifica.judicial@ica.gov.co

Plaza Claro- Torre 3

Lunes a viernes de
7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Jornada continua



- > [Comentarios del sitio](#) > [Mapa del sitio](#) > [Política de seguridad de la información](#) > [Política de privacidad y protección de datos personales](#) > [Política de privacidad y términos y condiciones portal web](#)
- > [ICAnet](#) > [Correo electrónico](#)

Tiempo de carga: 0.019 segs.

